



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA

Por el Sr. D. Pedro Antonio Maxim se hicieron pre-
senter a este Ayuntamiento las Cuentas de pago de la
Censura de la Ciudad de Murcia, de las que resulta
abex satisfecho a la R. Hacienda, la cantidad de sesen-
ta, y nueve mil, seiscientos, y seis rs. lo mis-
mo que abian correspondido satisfecho a la Villa por
razon de Alcabala, y Millones (de cuyos ramos dho
Sr. es Administrador) por lo perteneciente a el año
inmediato pasado

Por el Sr. D. Diego Melgarejo se dio cuenta a este
Ayuntamiento tenia precision de dhen auencia
de esta Villa, y por quanto se alla llavero de el R.
Porto, y Bodega de el Aceite, lo ace presente para que
la Villa Diputa Cavallero Rey, que por el tiempo
de su auencia, corran con dho cargo. Se acordo
nombrar, por lo respectivo al Porto al Sr. D. Juan
Buenavista, y por lo que ace a la Bodega al Sr. D. Juan
Thomecilla

Por lo q se acabo este Ayuntamiento, q finalizacion dho
de que es el en no doi fee

Simons
[Signature]